

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22758** ANA MARÍA GALLEGO GARRIDO

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 267/2011, ejecución número 90/2012, a instancia de doña María Luisa Villaverde Expósito, contra el ejecutado Ana María Gallego Garrido, sobre cantidad, se ha dictado en fecha once de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Ana María Gallego Garrido", con NIF número 5370165X, en situación de insolvencia total por importe de 2.800,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120052441-1**